

Tipo Modalidad	53	PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	491	MEJORAMIENTO - ENT
Moneda Informe	1	
Entidad	10874	
Fecha	2023/06/22	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 1	2 NO	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1900/01/01	1900/01/02	0		

0 REGALÍAS														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_1	1 SI	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-01	Liberación de saldos de CDRI-Consorcio Fiduciario FIA	Deficiencia de gestión realizada por el gestor ante el Patrimonio Autónomo Consorcio FIA para tramitar la disponibilidad de los recursos no utilizados en la ejecución contractual.	Continuar con la gestión de liberación de saldos que equivalen al 0.05% del valor invertido en las vigencias observadas, en la medida en que se cumplan los requisitos para ello.	Requerir mediante oficio a los contratistas y Findeter el cumplimiento de los requisitos para proceder a la liquidación de aquellos contratos y convenios que tienen saldos por liberar.	Oficios para cada uno de los 10 contratos y convenios que tienen saldos por liberar.	10	2023/07/18	2023/12/31	22		Sec. Agua Potable
FILA_2	1 SI	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-02	Justificación Cesión Contrato de Obra No. 202203507 Construcción de las redes de alcantarillado de la estación de bombeo de aguas residuales, Municipio de Soledad Dpto del Atlántico.	Deficiencias en el proceso de supervisión e intervernia del contrato de obra para el desarrollo de las actividades de control de la ejecución contractual.	Continuaremos realizando supervisión diligente al contrato como la que dio lugar al inicio de un proceso sancionatorio contra el contratista; y aunque no es un requisito de ley, en futuras ocasiones, el contratista cedente se le solicitará manifestar los motivos de su decisión.	Mediante memorando interno la Secretaría de Agua Potable informará a los supervisores que deberán solicitar a los contratistas cedentes que manifiesten los motivos de su decisión y remitir la respuesta a Secretaría General como anexo al trámite de cesión contractual.	Memorando	1	2023/07/18	2023/08/18	4		Sec. Agua Potable
FILA_3	1 SI	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-03	Garantías Y Seguimiento Contractual	Deficiencias en el control de supervisión de los actos contractuales que debe realizar la Secretaría General en armonía con la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Seguir coordinando con Secretaría General la revisión y aprobación oportuna de las pólizas en el SECOPI II. Nota: Esta observación sigue siendo una confusión de la Auditoría, quien toma como fecha del contrato el día de cargue de la minuta y no el día del perfeccionamiento (firma) del contrato.	Oficiar a Secretaría General informando sobre este hallazgo a fin de seguir coordinando la aprobación oportuna de las pólizas en el SECOPI II, aclarando la confusión del auditor con respecto a la fecha del perfeccionamiento del contrato y la publicación oportuna de las pólizas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Oficio	1	2023/07/18	2023/09/18	8		Sec. Agua Potable
FILA_4	1 SI	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-04	Publicidad SECOPI II	Debilidades de coordinación, supervisión y control entre la Secretaría General y el funcionario responsable del cumplimiento de la obligación de publicar oportunamente los documentos del proceso y actos administrativos correspondientes en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPI II.	Seguir publicando en el SECOPI II de manera oportuna los documentos del proceso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y aquellos que aunque no sean obligantes de acuerdo con el decreto señalado, soliciten los Entes de Control.	Mediante memorando interno la Secretaría de Agua Potable informará a los supervisores que deberán seguir publicando en el SECOPI II de manera oportuna los documentos del proceso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y aquellos que aunque no sean obligantes ni de ley soliciten los Entes de Control.	Memorando	1	2023/07/18	2023/08/18	4		Sec. Agua Potable
FILA_5	1 SI	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-05	Atraso de Obras Contrato No. 202202977	Inadecuada planeación en la ejecución contractual por parte del contratista y deficiencias en la gestión del ente territorial para tomar las acciones correctivas que coadyuve a la solución del problema que presenta el buen desarrollo de las obras contratadas.	Seguir ejerciendo de manera diligente la Supervisión del Contrato y tomando las acciones correctivas sancionatorias pertinentes. Nota: La etapa de Planeación correspondió al municipio de Soledad.	1) El supervisor requerirá semanalmente al Contratista el cumplimiento de las acciones que conlleven al cumplimiento del contrato.	1) Oficios semanales al contratista.	12	2023/10/18	2023/10/18	12		Sec. Agua Potable
FILA_6	1 SI	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-05	Atraso de Obras Contrato No. 202202977	Inadecuada planeación en la ejecución contractual por parte del contratista y deficiencias en la gestión del ente territorial para tomar las acciones correctivas que coadyuve a la solución del problema que presenta el buen desarrollo de las obras contratadas.	Seguir ejerciendo de manera diligente la Supervisión del Contrato y tomando las acciones correctivas sancionatorias pertinentes. Nota: La etapa de Planeación correspondió al municipio de Soledad.	2) Oficiar a la Secretaría Jurídica a fin de que informe sobre el avance en la investigación administrativa sancionatoria iniciada al contratista.	2) Oficio dirigido a la Secretaría Jurídica.	1	2023/07/18	2023/08/18	4		Sec. Agua Potable

0 OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS														
2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_1	1 SI	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1900/01/01	1900/01/02	0		